



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 43, fecha: jueves, 29 de Febrero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZARETE

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

677

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2024, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 25 de 05.02.2024 y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril.

I.- Presupuesto

Estado de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Impuestos directos	78.700,00
II	Impuestos indirectos	800,00
III	Tasas y otros ingresos	2.800,00
IV	Transferencias corrientes	14.300,00
V	Ingresos patrimoniales	70.100,00
VIII	Activos financieros	0,00
	Total presupuesto de ingresos	166.700,00

Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos de personal	34.556,85
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	116.550,00
III	Gastos financieros	2.043,15



IV	Transferencias corrientes	8.050,00
VI	Inversiones reales	5.300,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VII	Activos financieros	0,00
	Total presupuesto de gastos	166.500,00

II.- Plantilla de personal

A) Personal funcionario:

- Escala: Administración local con habilitación estatal
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Denominación plaza: Secretario-Interventor
- Grupo Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD: 26. CE: Si
- En agrupación con Maranchón y Establés.
- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala
- Situación Plaza: Nombramiento interino.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Mazarete, a 27 de febrero de 2024. La Alcaldesa, Lucía Enjuto Cárdbaba.